

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2016

En la Sala de Reuniones de la Facultad de Farmacia, siendo las **10:30 horas** del día **7 de marzo de 2016**, se reúne la Comisión Académica, delegada de la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano Pro. Dr. D. Rafael Lozano Fernández, actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

Asisten a la misma, las personas que a continuación se relacionan para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**:

- 1. Informe del Sr. Decano.**
- 2. Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES

Prof. D. Rafael Lozano Fernández
Prof. D. Jesús Román Zaragoza
Prof^a. D^a. Irene Iglesias Peinado
Prof^a. D^a. Begoña Elorza Barroeta
Prof^a. D^a. Juana Benedí González
Prof^a. D^a. Pilar Iniesta Serrano
Prof. D^a. Alicia Gómez Barrio
Prof. D. Santiago Torrado Durán
Prof. D. Miguel Ángel Casermeiro Martínez
Prof^a. D^a. Rafaela Raposo González
Prof. D. Damián Córdoba Díaz
Prof^a. D^a. Marta Jiménez Ferreres
D^a. Silvia Caballero Gago
D. Rafael Ruiz-Roso Guerra

Excusa su asistencia el Profesor D. Rafael Rotger Anglada.

1. Informe del Sr. Decano.

- En primer lugar el Ilmo. Sr. Decano hace entrega de 1 documento que se ha debatido en la Comisión de Estudios de la UCM respecto a la programación docente para el curso 2016-2017 (se adjunta documento). Explica a los miembros de la Comisión que el Rectorado está estudiando que sólo existan dos calendarios académicos para toda la UCM. Uno de ellos sería para las Facultades que mantienen los exámenes de septiembre y el otro para las que los han pasado a julio. Estos calendarios aún están pendientes de su aprobación por el próximo Consejo de Gobierno. Si se aprueban dichos calendarios, en el caso de nuestra Facultad, teniendo en cuenta las particularidades del plan de estudios, se comenzaría el curso el día 5 de septiembre y se finalizaría el 12 de mayo, con posible prórroga hasta el 19 de mayo, previa petición al Vicerrectorado de Estudiantes.

También informa el Prof. Lozano Fernández de que el Rectorado está decidido a hacer cumplir que la presencialidad de los alumnos no supere el 40%. En esta presencialidad se incluyen las clases teóricas, las prácticas y los exámenes de modo que la presencialidad es de 90 horas totales (asignaturas de 9 ECTS), 60 horas totales (asignaturas de 6 ECTS) y 30 horas totales (asignaturas de 3 ECTS). Además es muy importante que no se disminuya la presencialidad en prácticas dado el carácter de nivel 1 de las mismas.

- En segundo lugar, el Sr. Decano recuerda la obligatoriedad de formar parte de los Tribunales correspondientes a los TFG. Esto es muy importante ya que si en febrero se formaron 12 Tribunales con 36 profesores implicados (y sus respectivos suplentes) en junio serán unos 24 Tribunales con el aumento de complejidad correspondiente. Además, informa de que, con objeto de homogeneizar las calificaciones de los diferentes Tribunales, se va a modificar el modo de puntuar pasando de la calificación numérica actual a una calificación más cualitativa (mal, regular, bien, muy bien, excelente) con unos criterios en base a ítems claramente objetivos. En cuanto se disponga de los criterios se informará a la Comisión Académica.
- Finalmente, el Prof. Lozano Fernández informa de que el doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética parece que va por buen camino y ya cuenta con el visto bueno de Enfermería, Medicina y Veterinaria con algunos pequeños detalles por resolver. La Prof^a. Iniesta Serrano observa que las asignaturas de Bioquímica que figuran en segundo curso no están en el orden que se había acordado y el Sr. Decano admite que es así y se corrige. La idea del Rectorado es que se pueda comenzar a impartir el próximo curso y, posiblemente, así sea. De momento no se han asignado las asignaturas a ningún Departamento.

2. Ruegos y preguntas.

D^a. Silvia Caballero Gago pregunta si se saben las convalidaciones para los Graduados en Farmacia que quieran cursar el Doble Grado a lo que el Sr. Decano contesta que hay un cuadro de adaptaciones y que, aproximadamente, a los Graduados en Farmacia les supondrá un curso más.

El Prof. Casermeiro Martínez pregunta si el Plan de Estudios tiene que pasar por el programa VERIFICA a lo que el Prof. Lozano Fernández responde que no es necesario ya que ambos Grados están aprobados ya por dicho programa.

La Prof^a. Iniesta Serrano pregunta si no hay asignaturas optativas. El Sr. Decano le responde que no aparecen en el documento entregado ya que sólo se refiere a las asignaturas obligatorias. En el caso de la optatividad habrá que hacerlo de modo que las asignaturas que sean obligatorias en Farmacia las puedan cursar los alumnos de Nutrición y las que sean obligatorias en Nutrición pasarán a ser optativas de los alumnos de Farmacia.

La Prof^a. Elorza Barroeta pregunta cuándo se sabrá el calendario oficial de la UCM a lo que el Sr. Decano contesta que el próximo día 15 de marzo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11,30 horas del día 7 de marzo, de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Secretario, doy fe.

Madrid, 7 de marzo de 2016

EL SECRETARIO ACADÉMICO
Fdo.: Jesús Román Zaragoza

PROPUESTA DE CALENDARIO DE ORGANIZACIÓN DOCENTE OFICIAL
DEL CURSO ACADÉMICO 2016-2017

Acto oficial de apertura de curso: 26 de septiembre de 2016 (pendiente confirmar).

1. Calendario de organización docente con convocatoria extraordinaria en septiembre.

Inicio de las clases: 19 de septiembre de 2016.

Finalización de las clases: 31 de mayo de 2017.

Fechas en que está comprendido el **primer semestre:**

- Del 19 de septiembre de 2016 al 20 de enero de 2017, ambos inclusive.
- Vacaciones de navidad: del 23 de diciembre de 2016 al 8 de enero de 2017, ambos inclusive.
- Periodo de exámenes del primer semestre: del 23 de enero al 8 de febrero de 2017, ambos inclusive.

Fecha límite de entrega de actas: 24 de febrero de 2017.

Fechas en que está comprendido el **segundo semestre:**

- Del 9 de febrero al 31 de mayo de 2017, ambos inclusive.
- Vacaciones de Semana Santa: del 7 al 17 de abril de 2017, ambos inclusive.
- Periodo de exámenes del segundo semestre y anuales: del 1 de junio al 26 de junio de 2017, ambos inclusive.

Fecha límite de entrega de actas: 10 de julio de 2017

Periodo **extraordinario de exámenes:** del 1 al 15 de septiembre de 2017, ambos inclusive.

Fecha límite de entrega de actas: 22 de septiembre de 2017.

2. Calendario de organización docente con convocatoria extraordinaria en julio.

Opción A:

Inicio de las clases: 5 de septiembre de 2016.

Finalización de las clases: 12 de mayo de 2017.

Fechas en que está comprendido el **primer semestre:**

- Del 5 de septiembre al 22 de diciembre de 2016, ambos inclusive.
- Vacaciones de navidad: del 23 de diciembre de 2016 al 8 de enero de 2017, ambos inclusive.
- Periodo de exámenes del primer semestre: del 9 al 20 de enero de 2017, ambos inclusive.

Fecha límite de entrega de actas: 10 de febrero de 2017.

Fechas en que está comprendido el **segundo semestre:**

- Del 23 de enero al 12 de mayo de 2017, ambos inclusive.
- Vacaciones de Semana Santa: del 7 al 17 de abril de 2017, ambos inclusive.
- Periodo de exámenes del segundo semestre y anuales: del 16 de mayo al 5 de junio de 2017, ambos inclusive.

Fecha límite de entrega de actas: 23 de junio de 2017.

Periodo extraordinario de exámenes: del 26 de junio al 7 de julio de 2017, ambos inclusive.

Fecha límite de entrega de actas: 21 de julio de 2017.

Opción B:

Inicio de las clases: 1 de septiembre de 2016.

Finalización de las clases: 28 de abril de 2017.

Fechas en que está comprendido el **primer semestre:**

- Del 1 de septiembre al 9 de diciembre de 2016, ambos inclusive.
- Vacaciones de navidad: del 23 de diciembre de 2016 al 8 de enero de 2017, ambos inclusive.
- Periodo de exámenes del primer semestre: del 12 al 22 de diciembre de 2016, ambos inclusive.

Fecha límite de entrega de actas: 26 de enero de 2017.

Fechas en que está comprendido el **segundo semestre:**

- Del 9 de enero al 28 de abril de 2017, ambos inclusive.
- Vacaciones de Semana Santa: del 7 al 17 de abril de 2017, ambos inclusive.
- Periodo de exámenes del segundo semestre y anuales: del 3 de mayo al 17 de mayo de 2017, ambos inclusive.

Fecha límite de entrega de actas: 5 de junio de 2017.

Periodo extraordinario de exámenes: del 19 de junio al 30 de junio de 2017, ambos inclusive.

Fecha límite de entrega de actas: 14 de julio de 2017.

La apertura de actas se realizará el día anterior al primer día de cada período de exámenes.

Las Facultades podrán proponer modificaciones menores en las fechas para adaptarlas a la organización específica de sus estudios, debiendo solicitar la aprobación al Vicerrectorado de Estudiantes antes del 3 de mayo de 2016 y publicarla en la página web de su Facultad.